



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 2 de marzo de 2020

Número 5469

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 6** De la junta directiva de la Comisión de Deporte, por el que se invita a los titulares de la Conade, del COM, de la CAAD y del Copame a una reunión de trabajo

Actas

- 8** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, tocante a la undécima reunión plenaria, celebrada el martes 10 de diciembre de 2019
- 10** De la Comisión de Deporte, correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 12 de febrero de 2020
- 11** De la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la novena reunión ordinaria, efectuada el miércoles 11 de diciembre de 2019
- 21** De la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente a la quinta reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 5 de febrero de 2020
- 26** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, relativa a la novena reunión ordinaria, celebrada el miércoles 4 de diciembre de 2019

Programas

- 30** De la Comisión de Asuntos Migratorios, de actividades correspondiente al segundo año legislativo

Convocatorias

- 33** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 35** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 37** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión en comisiones unidas con la de Salud que tendrá lugar el miércoles 4 de marzo, a las 17:00 horas
- 37** Del Grupo de Amistad México-Colombia, al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas

Pase a la página 2

Lunes 2 de marzo

Invitaciones

- 37** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la actividad de parlamento abierto *Análisis sobre incorporación constitucional de garantías y derechos en materia de bienestar*, por celebrarse el lunes 2 y el martes 3 de marzo, de las 9:45 a las 19:00 horas
- 37** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al conversatorio *Bibliotecas y objetivos de desarrollo sostenible: buenas prácticas desde América Latina y el Caribe*, que tendrá lugar el lunes 2 de marzo, a las 10:30 horas
- 38** De la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, a la presentación del libro *Explorando la democracia*, de la maestra María del Carmen Carreón Castro, que se llevará a cabo el martes 3 de marzo, a las 13:00 horas
- 38** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Salud renal para todos en todas partes: desde la prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención*, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 39** Del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, al *Foro anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 39** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 41** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de desplazamiento forzado interno).

Suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, PT.

Expediente 4233.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, PT.

Expediente 4234.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

3. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, PT.

Expediente 4237.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Expediente 4238.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Expediente 4248.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

6. Puntos Constitucionales

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 95 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, PT.

Expediente 4258.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Seguridad Social, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el Congreso de Baja California Sur.

Expediente 4100.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Justicia, con opinión de Pueblos Indígenas y de Presupuesto y Cuenta Pública

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía (en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes).

Suscrita por senadores del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 4106.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

3. Justicia, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía (en favor de los sentenciados por delitos relacionados con el consumo o posesión de cannabis sativa, índica o marihuana).

Suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 4108.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

4. Justicia, con opinión de la de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide el Código Procesal Agraria, se abroga la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y se derogan diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Suscrita por la diputada María Teresa Marú Mejía, PT.

Expediente 4109.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

5. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Suscrita por la diputada Hildelisa González Morales, PT.

Expediente 4111.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

6. Unidas de Justicia y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Suscrita por el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, PT.

Expediente 4112.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

7. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 78 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de derechos del consumidor de pólizas y garantías).

Suscrita por el diputado Jorge Eugenio Russo Salido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4116.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

8. Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del PAN.

Expediente 4121.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

9. Justicia, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Diputada María Lucero Saldaña Pérez, PRI.

Expediente 4156

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

10. Unidas de Salud y de Justicia, con opinión de la de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Suscrita por los diputados Luis Fernando Salazar Fernández e Hirepan Maya Martínez, Morena.

Expediente 4158.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

11. Unidas de Salud y de Justicia, con opinión de las de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud; del Código Penal Federal; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y se expide la Ley General para el Control de Cannabis

Suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena.

Expediente 4164.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2020

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, POR EL QUE SE INVITA A LOS TITULARES DE LA CONADE, DEL COM, DE LA CAAD Y DEL COPAME A UNA REUNIÓN DE TRABAJO

La Junta Directiva de la Comisión de Deporte, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 158, numeral 1, fracción VIII, del Reglamento de Cámara de Diputados, en atención a los siguientes

Considerandos

I. Que, en la decimocuarta reunión de junta directiva de la Comisión de Deporte, celebrada el pasado 12 de febrero de 2020, se aprobó invitar a reunión de trabajo a los titulares de los siguientes organismos deportivos:

1. Ciudadana Ana Gabriela Guevara Espinoza, directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte,
2. Licenciado Carlos Padilla Becerra, presidente del Comité Olímpico Mexicano,
3. Licenciado Juan Bautista Gómez Moreno, presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte; y
4. Licenciada Liliana Suárez Carreón, presidenta del Comité Paralímpico Mexicano.

II. Que la junta directiva de la Comisión de Deporte, decidió citar a los servidores públicos mencionados en el numeral I de este Acuerdo, con el propósito de conocer los siguientes temas de interés:

- a) El proceso selectivo de atletas que representarán a México en los próximos juegos olímpicos de Tokio 2020. Delegación Olímpica Mexicana y Delegación Paralímpica Mexicana.
- b) Los mecanismos para hacer llegar a los competidores el recurso presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados.

c) Auditorías hechas por la Secretaría de la Función Pública a la Conade.

d) Funcionamiento de la CAAD.

III. El formato de la reunión de trabajo será el siguiente:

Primero. Intervención del presidente de la Comisión de Deporte, diputado Ernesto Vargas Contreras, para dar la bienvenida a los titulares de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), del Comité Olímpico Mexicano (COM), la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD), y el Comité Paralímpico Mexicano (Copame).

Segundo. Intervención por parte de los titulares de la Conade, COM, CAAD y Copame, hasta por 10 minutos, para que desarrollen el tema de su competencia.

Tercero. Se abrirán rondas de intervenciones de dos diputados por grupo parlamentario.

Cuarto. Las rondas de intervenciones serán moderadas por el presidente de la Comisión de Deporte, y dará la palabra a los legisladores hasta por 3 minutos cada uno.

Quinto. Los titulares de la Conade, COM, CAAD y Copame, tendrán hasta 10 minutos para responder las preguntas formuladas en cada ronda de intervenciones.

Sexto. Intervención del presidente de la Comisión de Deporte para dar las conclusiones y finalizar la reunión de trabajo.

Séptimo. Intervención de los titulares de la Conade, COM, CAAD y Copame, para dar las conclusiones y finalizar la reunión de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Deporte, aprueba el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Deporte acuerda invitar a una reunión de trabajo a los titula-

res de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, del Comité Olímpico Mexicano, la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte; y Comité Paralímpico Mexicano, con el propósito de conocer el proceso selectivo de atletas que representarán a México en los próximos juegos olímpicos de Tokio 2020; y los mecanismos para hacer llegar a los competidores el recurso presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados.

Segundo. Remítase a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Deporte.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de febrero de 2020.

Suscriben:

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente, Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena, Alan Jesús Falomir Saenz (rúbrica), secretarios

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, TOCANTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

En la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, código postal 15960, Ciudad de México, a las 17:13 horas del martes 10 de diciembre de 2019, en el salón F del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la Undécima Reunión plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En la undécima reunión plenaria estuvieron presentes los siguientes

Diputados: Rubén Moreira Valdez –del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)–, presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Manuel López Castillo –del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena)–, Irma María Terán Villalobos –del Grupo Parlamentario del PRI–, Claudia Elena Lastra Muñoz –del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo–, José Salvador Rosas Quintanilla –del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)–, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria –del Grupo Parlamentario de Morena–, Martha Lizeth Noriega Galaz –del Grupo Parlamentario de Morena–, Madeleine Bonnafoux Alcaraz –del Grupo Parlamentario del PAN–, Diego Eduardo del Bosque Villarreal –del Grupo Parlamentario de Morena–, Adriana Lozano Rodríguez –del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES)–, Jesús Salvador Minor Mora –del Grupo Parlamentario de Morena–, Teresita de Jesús Vargas Meraz –del Grupo Parlamentario de Morena–, Miguel Alonso Riggs Baeza –del Grupo Parlamentario del PAN–, Ernesto Ruffo Appel –del Grupo Parlamentario del PAN–, Héctor Joel Villegas González –del Grupo Parlamentario del PES–, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez –sin partido.

A solicitud del presidente, Rubén Moreira Valdez, fungió como secretaria Socorro Irma Andazola Gómez,

quien ratificó y declaró el quórum mediante el conteo de los firmas de la lista de asistencia.

2. lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente dio la bienvenida a la undécima reunión plenaria, y agradeció la presencia de los asistentes.

Acto seguido, solicitó a la secretaría que leyera el orden del día y, en consecuencia, lo sometiese a consideración de los diputados presentes para su aprobación.

El orden del día estuvo integrado como sigue:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la novena reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta tocante a la décima reunión plenaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, referente al punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos locales de la zona norte limítrofes con Estados Unidos a manifestar su postura en torno a la propuesta de legalizar autos del aquel país importados sin regularizar en México.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la Secretaría de Economía a analizar y prorrogar indefinidamente la vigencia del decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y franja fronteriza norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2008.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó si era de aprobarse el orden del día. Los presentes lo votaron y aprobaron por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la octava, novena y décima reuniones plenarias

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria sometió a consideración de los integrantes las actas de la octava, novena y décima reuniones plenarias, que fueron votadas y aprobadas por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, referente al punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos locales de la zona norte limítrofes con Estados Unidos a manifestar su postura en torno a la propuesta de legalizar autos de aquel país importados sin regularizar en México

El siguiente punto del orden del día fue sobre el proyecto del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, referente al punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos locales de la zona norte limítrofes con Estados Unidos a manifestar su postura en torno a la propuesta de legalizar autos de aquel país importados sin regularizar en México. Fue discutido y sometido a votación económica y aprobado por unanimidad en el sentido presentado.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la Secretaría de Economía a analizar y prorrogar indefinidamente la vigencia del decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y franja fronteriza norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2008

Para continuar el orden del día se presentó el proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al

Ejecutivo federal y la Secretaría de Economía a analizar y prorrogar indefinidamente la vigencia del decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y franja fronteriza norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2008. Fue discutido y sometido a votación económica y aprobado por unanimidad en el sentido presentado.

6. Asuntos generales

No hubo asuntos generales por tratar.

7. Clausura

Sin que algún diputado hiciera uso de la palabra y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente agradeció la asistencia de los presentes. Acto seguido dio por concluida la reunión plenaria a las 18:15 horas del día de su inicio.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 27 de febrero de 2020.

La Comisión de Asuntos Frontera Norte

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente; Irma Socorro Andazola Gómez (rúbrica), Manuel López Castillo (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla (rúbrica), Irma María Terán Villalobos (rúbrica), Claudia Ele Muñoz (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez (rúbrica), Jesús Salvador Minar Mora, Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Eralcio Rodríguez Gómez, Ernesto Ruffo Appel (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Héctor Joel Villegas González.

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 15:24 horas del miércoles 12 de febrero de 2020, en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se llevó a cabo la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 150, numeral II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto suscribió el ciudadano diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la comisión.

El presidente solicita a la secretaría el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, reuniendo el quórum reglamentario dio inicio la decimocuarta reunión ordinaria.

El presidente solicitó a la secretaría que diera lectura al orden del día, y consultara si es de aprobarse el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Por instrucciones del presidente se dio lectura al orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, la diputada secretaria puso a consideración de los integrantes de la comisión, si es de aprobarse el orden del día citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, el presidente solicita a la secretaria que consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de diputadas y diputados integrantes de la comisión; la secretaria consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido se pone a discusión el acta de la décima tercera reunión ordinaria, no habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta, se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de los proyectos de Dictamen a las siguientes iniciativas:

1. Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto que reforma el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de estímulos deportivos.
2. Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
3. Proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 103 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte.
4. Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

El presidente solicita a la diputada secretaria dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos contenidos en los dictámenes que se pondrán a consideración; la Secretaria da lectura a los puntos resolutiveos de los dictámenes.

Acto seguido, el diputado presidente pone a discusión los proyectos de dictamen en el orden que se enlistaron; en virtud de los comentarios vertidos durante la discusión de los cuatro proyectos de dictamen, por instrucciones de la presidencia fueron sometidos uno a uno a votación nominal, los cuatro dictámenes fueron aprobados por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, el diputado presidente hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión de Deporte los siguientes asuntos:

1. El primer informe de actividades del segundo año de ejercicio de la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura, deberá ser aprobado la próxima reunión de Comisión, para tal efecto se les hará llegar a los correos de las diputadas y diputados, el proyecto de informe para la revisión y comentarios.
2. El diplomado en políticas públicas, legislación y administración deportiva, dará inicio el próximo 18 de febrero; todavía está el periodo de inscripción.

El diputado presidente pregunta si alguno de los diputados integrantes desea hacer uso de la palabra; hacen uso de la voz los ciudadanos diputados Érik Isaac Elvira Morales, Miguel Alonso Riggs Baeza y Ernesto Vargas Contreras; los cuales plantearon tener una reunión de trabajo con los titulares de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el Comité Olímpico Mexicano y la Confederación Deportiva Mexicana, para conocer el proceso selectivo de atletas que representarán a México en los próximos juegos olímpicos de Tokio y los mecanismos para hacer llegar a los competidores el recurso presupuestal aprobado por esta Cámara.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente ciudadano diputado Ernesto Vargas Contreras, da por terminada la decimocuarta reunión ordinaria a las 16:11 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

Suscriben:

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente, Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena, Alan Jesús Falomir Saenz (rúbrica), secretarios; María Isabel Afaro Morales (rúbrica), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Gregorio Efraín Espadas Méndez (rúbrica), Juan Francisco Espinoza

Eguía (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), Martha Elena García Gómez, Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), Nelly Maceda Carrera (rúbrica), Alfredo Antonio Gordillo Moreno (rúbrica), Sarai Núñez Cerón, María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros, Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Presidente de la comisión, diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Buenos días, secretaria diputada, ¿puede hacer el registro de previo de firmas?

Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Secretaria: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 25 firmas de diputados y diputadas. Por lo tanto, hay quórum, presidente.

- 1.- Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre
- 2.- Secretaria Nelly Minerva Carrasco Godínez
- 3.- Secretaria Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano
- 4.- Secretaria Érika Vanessa del Castillo Ibarra
- 5.- Secretaria Laura Martínez González
- 6.- Secretaria Graciela Zavaleta Sánchez
- 7.- Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz
- 8.- Secretaria María Lucero Saldaña Pérez
- 9.- Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez
- 10.- Secretaria Kehila Abigal Ku Escalante

- 11.- Integrante Adriana Aguilar Vázquez
- 12.- Integrante Socorro Bahena Jiménez
- 13.- Integrante Samuel Calderón Medina
- 14.- Integrante Susana Cano González
- 15.- Integrante Rubén Cayetano García
- 16.- Integrante Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán
- 17.- Integrante Ricardo De la Peña Marshall
- 18.- Integrante Dorheny García Cayetano
- 19.- Integrante Geraldina Isabel Herrera Vega
- 20.- Integrante Martha Huerta Hernández
- 21.- Integrante Miguel Ángel Márquez González
- 22.- Integrante Ana Lucía Riojas Martínez
- 23.- Integrante Jannet Tellez Infante
- 24.- Integrante Claudia Tello Espinosa
- 25.- Integrante Silvia Lorena Villavicencio Ayala

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Tenemos quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Se abrió la reunión.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Inicia la reunión. Y, en virtud de que el orden del día ya se ha distribuido, vamos con el primer punto. Solicito a la Secretaría, por favor, leer el orden del día.

Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Guerrero, a la Fiscalía General del estado y al presidente municipal de Tlapa de Comonfort a dar cumplimiento a la recomendación 63/2019

emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de opinión:

a) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

7. Asuntos generales.

9. Clausura.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Tercer punto del orden del día, en virtud de que también se les ha compartido el acta para conocimiento a su cuerpo técnico, solicito a la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Secretaria: Quienes estén por la afirmativa para la aprobación del acta de la octava reunión ordinaria se les pide levantar su mano (votación).

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Los que están a favor.

Secretaria: Está aprobada.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobada el acta. Pasamos al cuarto punto.

Secretaria: Cuarto. Es el informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: En el desahogo de este punto, solicito al enlace técnico, nos haga un panorama de cuáles han sido los asuntos turnados. Recordarán que, en sesiones pasadas, e incluso hemos tenido la participación de diferentes compañeros que integran esta comisión, que porque no ha tenido el papel protagónico que se tiene y buscando una mejora constante en comisión.

Se hizo del conocimiento del porqué la Junta de Coordinación Política (Jucopo), no nos remitía turnos, hemos insistido y de tal forma que ahora ya los tenemos. Asimismo, hicimos una estrategia para que esta comisión determine sobre los puntos, los solicita, nosotros

no podemos mandar hacia el exterior, los turnos que tienen el carácter de derechos humanos solicitamos sean turnados a esta comisión, para que podamos opinar, dictaminar, atender e incluso exhortar conforme a derecho corresponde, porque aquí es una mejora para la comisión.

Por ejemplo, la Comisión de Justicia en donde está el diputado Cayetano, ha tomado la bandera, igualmente la Mesa Directiva le ha turnado a ésta los dictámenes y, entonces, creo que era una cuestión de establecer una ruta, que hoy vamos a defender.

Y vamos a defender que esta comisión salvaguarde los turnos y los temas de derechos humanos, porque todos nosotros estamos trabajando para este fin y se vea reflejado. Y creo que también tenemos el derecho de opinar y no solamente guardar una exclusividad, lo que es de derechos humanos nos corresponde y de los demás temas, conforme concierne a las demás comisiones así se hará.

Entonces, por favor, le pido al secretario de la comisión si brevemente nos puedes dar un panorama.

Enlace técnico Gerardo Alcántara Pérez: Con gusto. Buenos días, diputadas y diputados. En cuestión a los acuerdos tomados por esta junta directiva y la propia comisión en su pleno, la comisión, a través del presidente y un servidor, hemos estado trabajando muy arduamente con la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que nos dieran ya más turnos para su dictaminación.

Por lo que dentro de sus carpetas les estamos informando que nos están turnando cinco turnos, más tres iniciativas y dos puntos de acuerdo, pero con la novedad y con obviamente buenas noticias, esta junta directiva, todos los secretarios y el presidente, firmaron un acuerdo donde se le está solicitando a la Mesa Directiva ocho turnos más, los cuales ya nos fueron concedidos de diversas iniciativas.

Estos turnos son de diversas leyes y materias, de manera oficial son 8, son de opinión, lo cual obviamente estarán trabajándose en próximas reuniones ordinarias de esta comisión. Entonces, tenemos ahorita ya un recopilado de entre 12 iniciativas, puntos de acuerdo e iniciativas para poderlas trabajar en dictamen y poderlas someter a votación a cada uno de ustedes, diputados.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Bien. Se les informa para que tomen nota. Los vamos a desahogar. Espero que podamos, con el cuerpo técnico de todos ustedes, para resolverlo en el mes de enero, porque se nos vienen más temas. Los vamos a desahogar, esperamos, a favor, con el cuerpo técnico.

Entonces, desahogado este punto en el informe que corresponde del mismo, solicito a la Secretaría de lectura al siguiente punto del orden del día para desahogar.

Secretaria: El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Guerrero a dar cumplimiento a la recomendación 63/2019 de la CNDH.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias. Este punto es importante, porque nos toca hacer trabajo itinerante a muchos de nosotros. También tenemos que asistir gente que está en la localía para que nos pueda apoyar. Entonces, muchas de las ocasiones si no llegamos nosotros como titulares, la gente no es considerada.

Entonces, tenemos que servirnos de gente que nos represente, de gente que nos asesore, conforme con nuestros medios, recursos y nuestro campo de acción.

Así que, tenemos esta resolución que ya fue determinada, ya fue resuelta, emitida por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), pero se nos está solicitando este punto ponerlo en la mesa, para lo que le pido a la diputada Villavicencio, por favor, si nos puede ampliar respecto del panorama para que nos quede más claro y podamos votar en consecuencia.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Sí. Sobre el punto de acuerdo, quisiera pedir de manera excepcional si pudiéramos pedirle a quién fue víctima justamente de violencia por parte de las autoridades municipales de Tlapa, de la cual deriva una recomendación de la CNDH que se encuentra aquí, ella es Yndira Sandoval, quisiera nada más si nos pudieras comentar de manera muy breve, exactamente cuáles son las recomendaciones y en dónde está el incumplimiento por parte del gobernador del estado de Guerrero.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Sí. Yo presenté el punto.

Secretaria: Si gustan, nada más para formalizar, si sometemos a votación y se le dé el uso de la palabra.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Es Yndira Sandoval.

Secretaria: Quien esté por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Está bien. Adelante, gracias.

Yndira Sandoval: Muy buen día. Está recomendación deriva de distintas violaciones de mis derechos humanos por parte de autoridades, en principio es toda una cadena de violaciones a derechos humanos, comenzando con una agresión sexual por parte de policías municipales en el municipio de Tlapa.

Después, derivado de la filtración de información que estaba en la cadena de custodia de prueba por parte de la fiscalía de Guerrero, posteriormente todas las violaciones a los protocolos que se deberían de aplicar después de una violación sexual y culminando con que no se ha ligado a proceso la carpeta, hay un incumplimiento, hay una inacción judicial y esta recomendación de la CNDH, no solamente mandata al gobierno, a la fiscalía de Guerrero y al Gobierno municipal de Tlapa, a que se me repare el daño, sino lo más importante de esta recomendación es que emite los resultados del protocolo de Estambul, que acredita la tortura y la violación sexual de la que fui víctima y también se acredita todo el mal manejo del caso como lo es la criminalización por parte de medios de comunicación, de redes sociales, de las autoridades, derivado de la propia filtración de la cadena de custodia de prueba.

En este caso, para mí es muy importante contar con el cumplimiento de la recomendación por parte de las autoridades de Guerrero, ya que eso me permitiría judicializar mi carpeta y generar condiciones de acceso a la justicia.

Actualmente cuento con medidas de protección dado una condición muy alta de riesgo, pasé de memes en las redes sociales y narcomantas en la montaña. No es lo mismo cuando se denuncia a un vecino a cuando se

denuncia a una incorporación policial o cuando se denuncia a elementos que tienen otras condiciones que provocan temas de riesgo.

Esto fue en el 2016, en la anterior administración del gobierno municipal, también estaba otro fiscal general en el estado de Guerrero, pero el tema es que las autoridades que actualmente están son las responsables de poder actuar en consecuencia al respecto. Muchísimas gracias por el uso de la voz y espero que este punto de acuerdo sea un exhorto para las autoridades que en competencia deben actuar. Muchísimas gracias.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Por la participación, es difícil siempre, pero creo que la única manera de que podemos nosotros hacer valer esta jefatura de un poder, con las pocas herramientas que tenemos.

Entonces, el punto de acuerdo como ya ustedes lo tienen en conocimiento, es hacer un exhorto al gobierno para el cumplimiento de la recomendación hecha por la CNDH. Pido a la secretaría, por favor, someta en votación económica este punto.

Secretaria: Quién esté por la afirmativa de exhortar a diversas autoridades del estado de Guerrero a dar cumplimiento con la recomendación 63/2019, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, favor de levantar su mano (votación). En abstención (votación). En contra (votación). Está aprobado.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado. Pido a la secretaría que dé lectura del siguiente punto del orden del día para su desahogo, por favor.

Secretaria: El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de esta comisión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Como ustedes saben, ese documento también ya le fue compartido a su cuerpo técnico, es la iniciativa de la diputada Zavaleta y ya fue resuelto, la opinión ya la tienen, entonces solicitaría también a la secretaría por favor me apoye.

Secretaria: Muy bien. Como está aquí la promovente vamos a darle el uso de la voz.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante.

Secretaria diputada Graciela Zavaleta Sánchez: Gracias, presidente. Estimadas compañeras y compañeros legisladores. La opinión que hoy se presenta, a su consideración se refiere a una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 50 Bis y 50 Ter, de la Ley del Poder Judicial de la Federación, a fin de que los jueces permitan la intervención de las comunicaciones privadas conforme a lo establecido en la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

El artículo 70 del mencionado ordenamiento dispone que la fiscalía especializada tiene como atribución solicitar a las autoridades judiciales competentes ordenar la intervención de comunicaciones en términos de la normatividad correspondiente, algunos medios de comunicación al momento de presentar esta iniciativa infringieron erróneamente que se estaba legalizando el espionaje de las comunicaciones privadas. Esto no es así.

La iniciativa es consecuente con recomendaciones del informe especial sobre desaparición de personas de la Comisión de Derechos Humanos, de abril de 2017, de entre las 102 propuestas, la Comisión Nacional enfatizó que al Poder Legislativo se le debe reformar los artículos 50 Bis y 50 Ter, de la Ley Orgánica del Poder Judicial con los efectos que se vienen comentando, que los jueces federales autoricen las solicitudes de intervención de comunicaciones privadas a los agentes del Ministerio Público, responsables de la investigación de los delitos de desaparición forzada.

Agradezco al diputado presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre y a los integrantes de la junta directiva, la importante gestión que hicieron ante la Mesa Directiva, a efecto de que el proyecto fuera turnado a nuestra comisión para emitir esta opinión.

Mi reconocimiento como siempre, estimadas compañeras y compañeros. Ahora queda en el terreno de la Comisión de Justicia el proyecto de dictamen correspondiente. Aquí me parece oportuna la valiosa intervención de mis compañeras Lorena Villavicencio y del compañero Rubén Cayetano García, para lograr el cometido que le solicito y evitar que otra iniciativa cauda por falta de actividad de esa comisión.

Desafortunadamente una de mis propuestas, la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para tutelar los derechos humanos de madres reclusas y sus hijos, mismas que presenté el 20 de noviembre de 2018, no tuvo resolución alguna, quedó pendiente el dictamen. Esto me parece lamentable.

No me queda más que solicitar su voto a favor de la presente opinión, todos los que legislamos a favor de los derechos humanos redundará en la paz y reconciliación de los mexicanos.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias, diputada Zavaleta. Expuesto el tema que vamos a votar, igual reitero su cuerpo técnico, su participación y su opinión tenemos su documento. Entonces para formalizar solicito a la secretaria expuesto el tema y de conocimiento previo pregunte al pleno en votación económica si es de aprobarse en el sentido que se emitió y está se encuentra en sentido positivo.

Secretaria: Las legisladoras y legisladores que estén a favor de la opinión de esta comisión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, favor de levantar su mano (votación), gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias. Aprobado el punto. Pido a la secretaria, por favor, dé lectura al siguiente punto del día.

Secretaria: En asuntos generales, informó que se dio la baja del diputado Sebastián Aguilera Brenes, como integrante de esta comisión, en tanto que la diputada Villavicencio solicita el uso de la voz, así como el diputado Miguel Ángel Márquez, después.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante, por favor, diputada Villavicencio.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Gracias, presidente. Bueno, primero agradecer enormemente el que se haya aprobado los dos puntos de acuerdo. El primero por un acto de justicia elemental contra estas violaciones sistemáticas y reiteradas contra las mujeres donde persiste la impunidad, por eso que es importante el punto de acuerdo aprobado.

Lo mismo que felicitar a la diputada por la iniciativa que presenta para ampliar las posibilidades al Ministerio Público, intervención telefónica, en caso de desaparición forzada de personas.

Yo quisiera poner a consideración de esta Comisión de Derechos Humanos, una propuesta que me parece fundamental y que además está en la misma intención de darle mucha fuerza a una comisión que es fundamental en la vida de este país, como es la Comisión de Derechos Humanos.

Ustedes tienen conocimiento que recientemente, mientras el presidente de la República estaba dando su informe de primer año de gobierno en la plaza pública principal de esta ciudad, que es el Zócalo, al mismo tiempo se realizaba una marcha con el tema, encabezada por dos víctimas, o más bien familiares de víctimas, encabezadas por Javier Sicilia y la familia LeBarón.

A mí me parece que, independientemente de la connotación que tuvo la marcha o las distintas causas que se pudieron haber expresado, hay un tema que nos convoca directamente a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, que es el tema de las víctimas.

Entonces, yo le pediría al presidente que, si pudiéramos convertir a esta Comisión de Derechos Humanos en una mesa de trabajo con las víctimas, con la familia LeBarón y con Javier Sicilia, que seamos muy incluyentes, y que podamos iniciar una mesa de trabajo para ver cómo fortalecemos, no solo los marcos jurídicos, sino las políticas públicas en favor de las víctimas.

Hay una queja reiterada de las víctimas, que normalmente no se le restituyen sus derechos, que normalmente se valoran más los derechos del agresor, en términos de derechos humanos, lo cual yo no coincido, pero creo que sí es importante que nosotros como representantes populares tengamos esa apertura de escuchar a quienes hoy están exigiendo justicia.

Y además decirles, que esta iniciativa la tenemos planteada desde hace tiempo, incluso lo platicué con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos. En el Senado de la República se abrió una mesa de trabajo con la Comisión de Justicia y de Derechos Humanos, y creo que nosotros también podríamos contribuir

cuando tenemos la representación justamente de los ciudadanos y de la pluralidad en este país, que es el Poder Legislativo.

Entonces, sí quiero poner a consideración, lo puedo presentar formalmente en los próximos días, para que quede el antecedente, sin embargo, creo que es muy importante que establezcamos estos puentes con quienes visiblemente han sido afectados seriamente al ser asesinados sus familiares, en el caso de Javier Sicilia, fue su hijo, y en el caso de LeBarón fue un asunto gravísimo que todos vimos a través de los medios de comunicación. Y me parece que podría ser el inicio, no solamente para platicar con ellos, que son víctimas indirectas, sino que pudiéramos ampliar la convocatoria, si consideramos así, pero sí es importante tocar el tema de víctimas como un tema fundamental para nosotros. Esa sería la propuesta.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias.

Secretaria: Tiene el uso de la voz el diputado Miguel Ángel Márquez.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante, por favor.

Diputado Miguel Ángel Márquez González: Diputadas, diputados, buen día para todos. El día de ayer, día de los derechos humanos, tuvimos la mala fortuna de tener una agenda que no nos permitió expresarnos como solemos hacerlo al final de la jornada, con un minuto para cada legislador que pide la voz, por lo que nos dijo la presidenta de la Mesa Directiva, que había una agenda muy apretada. En ese momento yo quería manifestar un punto de acuerdo, un exhorto para denunciar la actividad que estaba ocurriendo en uno de los municipios de mi circunscripción, que viene siendo Jalisco, San Miguel el Alto, Jalisco.

En esa población hay regidores y regidoras de todos los partidos, como suele ser. Y una regidora de nuestro partido está en la Comisión de Derechos Humanos municipal. Hizo una denuncia, es un texto un poco largo, lo voy a tratar de sintetizar. Es la maestra en derecho, Norma López Ramírez y está denunciando a la administración del presidente municipal, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a la comisaria de Seguridad Pública, Sulayd Olivia Maciel Esqueda, por los siguientes conceptos, violación a los derechos humanos,

violación de su libertad, a propios y extraños, es decir, a los habitantes de San Miguel el Alto y a los turistas se les encarcela de manera administrativa, se les cobra una multa de mil, mil 500 pesos, sin dar un recibo de pago a cambio. Ese dinero no está entrando a las arcas de la Tesorería Municipal.

Dice ella de manera verbal, no me ha asegurado con fehaciente testimonio o veracidad, que les quiebran las piernas a los muchachos, a los propios y a los extraños, a los turistas, pero, en fin. Por estas denuncias que está haciendo esta regidora, Norma López, ha recibido amenazas.

El exhorto que yo quise hacer ayer y que ahorita les comparto a ustedes, es para salvaguardar, primero la seguridad de ella y de todos los habitantes de San Miguel el Alto, Jalisco, así como sus bienes, propiedades y los de su familia. De hecho, ella tuvo que sacar a su única hija, esta regidora, ya tuvo que sacarla del país por las amenazas constantes y permanentes que está recibiendo. Ella dice, no me consta, ella dice que por parte de las autoridades.

Pero bueno, tenemos que comprobar eso, hay unas grabaciones en las que ella está denunciando esto que les estoy diciendo, las denuncias del mal actuar administrativo de esta administración municipal, en San Miguel el Alto, Jalisco.

Por recomendaciones de nuestro amigo Cayetano, que ya parece que es nuestro asesor. Gracias, Cayetano. Voy a subir un punto de acuerdo ahora que se instaure la Permanente, exhortando a la administración pública que cumpla con su cometido, con el compromiso que tiene con la población y con los derechos humanos.

Y voy a pedir también a todos ustedes, secretarios y miembros de esta comisión, que me ayuden a firmar este documento. Gracias.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias.

Secretaria: Se concede el uso la palabra, al diputado Rubén Cayetano.

Diputado Rubén Cayetano García: Compañeros legisladores, presidente Hugo Ruiz Lustre. El minuto que se concede o que se ha venido concediendo en el pleno al final de las sesiones, creo que es muy importan-

te para nosotros, porque más allá de la denuncia, políticamente nosotros hacemos manifiestos que mucho tienen que ver con el trabajo de esta comisión.

Entonces sí sería importante que el compañero presidente, le manifestara a la Mesa Directiva, que ese derecho a expresarnos es un derecho humano, y además como representantes que tenemos de quienes nos eligen, que prevalezca ese derecho. El día de ayer, yo también estaba apuntado por el asesinato de un comandante y consejero regional de Huamuxtlán, de la montaña de Guerrero, para repudiar, espero que hoy lo pueda hacer, para condenar ese homicidio que se dio en el marco de una reforma a los derechos comunitarios en Guerrero, porque nosotros aquí venimos a legislar. Lo digo con todas sus letras, siempre he sido así, compañeros, la verdad es que es penoso.

Entonces, retomando el punto de lo de mi estado de Guerrero, que ya aprobamos, considero que aquí hay mucha materia. Nosotros nos estamos doliendo de que no nos turnan, de que no nos toman en cuenta a la Comisión de Derechos Humanos, que es inmensa en su materia, en su competencia.

Entonces, yo quisiera proponer para que se valore en lo sucesivo, que derivado de esto que estamos haciendo por Tlapa, el gobierno de Guerrero y la recomendación 63/2019, que coadyuvemos con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sepamos también cuántas recomendaciones están en la misma circunstancia, igual, cuántas no se cumplen y que nosotros, de manera coadyuvante, obvio que son exhortos, no sé qué tenga mayor peso, si la recomendación o el exhorto, porque ninguna es vinculante, pero son cuestiones políticas también y podemos excitar a los órganos, a las instituciones que tienen que ver con el incumplimiento de las recomendaciones.

En Guerrero hemos tenido recomendaciones que no se cumplen. En Guerrero hay una sistemática violación a los derechos humanos, ya lo he dicho muchas veces, pero lo voy a seguir diciendo porque si no, no vamos a avanzar en la materia.

Y no solo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos sino con las comisiones estatales de los derechos humanos. Qué recomendaciones han emitido y cuales tienen el carácter de incumplidas, que no les hacen caso, ¿el trámite que se lleva, dónde quedaron?

Eso sería muy importante porque desde ahí nosotros podemos coadyuvar aquí en esta comisión, en la Cámara de Diputados.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Muchas gracias.

Diputada Lorena Villavicencio Ayala: Un comentario en relación a lo que expresa nuestro compañero Rubén Cayetano, donde habla con toda claridad como muchos de nosotros, que justamente pertenecemos a esta comisión. Decir que no solamente sería importante reforzar las recomendaciones que son incumplidas por parte de las autoridades, sino incluso creo que sería muy importante hacer una mesa de trabajo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Una mesa de trabajo con las comisiones estatales de derechos humanos. Una gran reunión para conocer específicamente cuáles han sido sus recomendaciones, cuáles se han cumplido y fortalecer el cumplimiento de estas recomendaciones por parte de las instituciones que tienen como objetivo el respeto a los derechos humanos.

Creo que sería, además de que reforcemos los resolutive, que también tengamos esa posibilidad de hacer una reunión, que se pudiera plantear en la mesa directiva de esta comisión y que, en los próximos meses, que vamos a tener tiempo suficiente, podamos hacer estas mesas de trabajo a las que estamos haciendo referencia y de esta manera visibilizar el esfuerzo que se está haciendo de parte de esta Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias, como es el punto que estamos desahogando, quisiera comentarle lo siguiente, no desconsiderando lo expuesto por el diputado Miguel Ángel y por la diputada Villavicencio, sobre todo por el tema que aborda el diputado Rubén.

Nuestra comisión es eje toral en políticas y programas, además de la legislación que nos ocupa. Lo que sí creo, definitivamente, es que todos estamos forzados, obligados a tener una ruta y un desempeño lo más apegado a la norma. Les voy a comentar una simple cuestión que es norma. No me he sentado a hablar con el director general de Finanzas de aquí de la Cámara porque esta comisión tiene muy poco capital. Teníamos 13 mil pesos de presupuesto y nos lo descendieron a 7 mil.

Me encantaría hacer muchísimas reuniones, en que pudiéramos nosotros, en un desempeño de nuestro trabajo viajar. Tenemos 7 mil pesos para lograrlo. Más aún, en las condiciones especiales en las que yo desempeño mi labor en esta comisión, es forzoso, es de lógica que necesito que me acompañe alguien de la propia comisión. Sea el coordinador, sea un asistente, sea un asesor, etcétera. No me cubren esos gastos. Que porque los lineamientos así están establecidos. Y yo soy respetuoso de la norma. Mientras no se cambie hay que obedecerla.

Entonces, tenemos nosotros también que solicitarle que se dé más presupuesto, porque es una comisión muy importante y tenemos que tener incidencia, sí, efectivamente, y estamos trazando una ruta con los ombudsperson de la CNDH. Otra que sería un punto también en el orden del día, un asunto general, tenemos un acercamiento. Van dos reuniones que tenemos con Rosario Piedra.

Porque se nos hace importantísimo, los confrontamientos o desavenencias o no acuerdos que tuvieron con el anterior director. Eso no quita el trabajo, hay trabajos de mucho peso, importantes que se llevaron a cabo. Hay que darles continuidad. Eso lo platicamos con el equipo de la nueva titular la señora Rosario Piedra y les presentamos una agenda de cinco temas torales. Sobre todo, las escuelas itinerantes que la diputada Lorena sabe muy bien de esto, saber en dónde se queja, y hasta dónde son los alcances de cada institución.

Por eso pedimos trabajar una agenda homologa y todo lo que ellos tienen, que nos den a saber de las resoluciones, de las recomendaciones y sobre todo lo que más se apega a las agendas que tenemos obligación como Estado en cumplir, como la 2030.

Esta agenda es importantísima, pero también tenemos que atender el tema de las víctimas, revictimizadas. Que solamente el estado de Chihuahua, ahora que se hizo el memorial de los campos algodonereros, ya se expresó hace 15 días y con la diputada Lorena estuvimos ahí, tuvimos la fortuna de estar ahí, de ser invitados, para darnos cuenta de lo que está pasando, ser partícipes del memorial.

Pero el gobierno de Chihuahua hace un fondo de atención a víctimas, porque una vez que desaparece la per-

sona, no se encuentra, deja deudos, de toda índole, adultos o infantes y a ellos no se les atiende.

¿Qué tenemos que hacer nosotros? Legislar en favor de eso. Tenemos establecerlo como regla, como norma. Pero eso solamente lo podemos hacer si estamos donde se desahoga y donde se desarrollan estos eventos.

Viene lo de la biosfera, lo del Tren Maya, y el Transistmico, y nosotros tenemos que estar ahí para ver lo de los derechos ambientales, derechos de los indígenas, etcétera, de desplazamiento. Yo les pregunto: ¿con qué ojos de divina tuerta? ¿Cómo vamos? Sin embargo, tengo que ir y voy a Cancún. ¿Cómo? Eso es cuestión personal, pero tenemos que ir a los lados.

Viene aquí en asuntos generales la próxima reunión, el 23 de enero, donde la ombudsperson ha tomado a bien que trabajemos homológamente. Si ustedes lo aceptan, le hacemos una invitación formal para que nos acompañe y nosotros presentemos nuestra voluntad de trabajar homológamente con los temas que ya comenté y que ya hizo ver atinadamente el diputado Rubén y la diputada Lorena Villavicencio.

Secretaria: Gracias, diputado. Hay dos personas más que solicitan el uso de la voz. Gracias, diputado Cayetano.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Podemos poner, antes de que se vaya el diputado Rubén, el tema que expone la diputada Lorena Villavicencio, para que lo pongamos a votación.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Yo quisiera que se formalice para que pueda entrar en comunicación con las víctimas el presidente de la Mesa Directiva. Es una mesa de trabajo que no implica erogación de recursos.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Correcto.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Y que podamos ir avanzando en la convocatoria. Entonces, nada más.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Lo podemos poner a votación de conformar una mesa de trabajo para las víctimas y víctimas colaterales de los asuntos que presenta la licenciada Villavicencio.

Secretaria: Se sometemos a votación mesa de trabajo incluyendo a la familia LeBaron y a Javier Sicilia para fortalecer el marco jurídico para el apoyo y atención a las víctimas. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Muchas gracias, diputados. Aprobado.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado. El segundo punto, nuestro compañero diputado Miguel Ángel pide un exhorto, pero procedo a los puntos, quisiera que le hiciéramos un exhorto y además en la participación de la Mesa Directiva ayer nos dieron un espacio solamente en efemérides.

Pero considero que nosotros desde aquí tenemos que hacerle sentir a la Mesa Directiva que tenemos puntos importantes de nuestra comisión. ¿Entonces someto a votación que podamos hacerle un llamamiento porque son puntos que nos competen a nuestra comisión y como tal necesitamos hacerlos visibles como el propio que dice el diputado Rubén, estarían de acuerdo que sometamos a votación para que hagamos este planteamiento y este llamamiento a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política? Por favor.

Secretaria: Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Muy bien. Aprobado, gracias.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Bien, último punto en asuntos generales. ¿Están de acuerdo en formalizar desde esta comisión la presencia, solicitar la presencia –y estar sujetos a su agenda– de la ombudsperson para trazar una agenda homóloga? ¿A favor?

Secretaria: Quien esté a favor de esta propuesta, favor de levantar la mano (votación). Está aprobado, presidente.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado, muchas gracias.

Secretaria: Solicito el uso de la voz, presidente.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante, por favor, diputada.

Secretaria: Muy buenos días, integrantes de esta Comisión de Derechos Humanos. A mí me gustaría hacer varios comentarios, sobre todo respecto a los temas

que nos ocupan el día de hoy. Primero, abordar el acercamiento con la nueva presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, lo cual lo celebro.

Considero que este acercamiento ya se debió de haber dado desde hace algunos meses; sin embargo, nunca es tarde. Y más ahora que estamos en una transición. Me gustaría que ojalá pudiera ser a la brevedad. Al parecer ya nos habían comentado que podía ser el 23 de enero, ojalá que se pudiera concretar.

Considero que es importante que, independientemente de que usted como presidente de la Comisión pueda tener algún tipo de acercamiento con ella, también la Junta Directiva pudiera realizar algunos planteamientos porque yo estoy segura de que en este nuevo gobierno y que en esta nueva encomienda tiene que haber un golpe de timón hacia la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

También estoy de acuerdo en que se generen estas mesas, lo que comenta la diputada Lorena Villavicencio, el cual votamos a favor. Y también que no perdamos de vista el acercamiento con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de los diferentes estados. Eso es fundamental, es importantísimo. Considero que tenemos que coadyuvar con ellos, realizar algunos planteamientos de agenda en común porque pareciera que la Comisión Nacional de Derechos Humanos está completamente alejada de las estatales.

Desafortunadamente, las Comisiones Estatales de Derechos Humanos se han convertido en cuotas políticas de partido, lo cual yo creo que se tiene que empezar a erradicar, pero independientemente de ello, trazar una agenda en común considero que va a ayudar. Exhortarlos a que hagan pronunciamientos fuertes, contundentes, cuando se amerite porque en algunos estados a veces no se sabe siquiera que hay Comisión Estatal de Derechos Humanos. Están completamente inexistentes y si se realiza una agenda en común seguramente se van a empezar a visibilizar más temas.

Estoy de acuerdo en que hagamos un llamamiento, pero también como junta directiva y como presidente de la Comisión, yo le recomendaría que pudiera él estar al pendiente de todas las iniciativas que se presenta en el pleno. Y, entonces, donde nosotros consideramos que podemos apoyar, solicitar turno. Que no nada más nos lo den para opinión, que ojalá en algunos temas

tan importantes y tan fundamentales podamos sesionar en comisiones unidas y podamos sacar temas porque yo he identificado varios temas en los que la Comisión de Derechos Humanos debió de haber estado presente y estuvimos ausentes.

Y digo, si ellos no nos toman en consideración, pues nosotros hay que hacernos presentes de una u otra manera. Yo creo que todos los integrantes de la Comisión y de la Junta Directiva estamos de acuerdo que así sea porque, efectivamente, el tema de derechos humanos es un derecho amplísimo, tiene que ver mucho con la transversalidad. Entonces, yo creo que tenemos que estar muy al pendiente. Nada más hasta ahí yo dejo mis comentarios. Estar muy pendientes de las siguientes iniciativas para poder pedir turno.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Muchísimas gracias, diputada. Le comento que, en el acuerdo del 2030, el artículo 17, prácticamente nos da apertura, pero también nos obliga a que todo sea transversal. Todas las políticas tienen que permear a todos los sectores. Entonces, con fundamento en este artículo que nuestro gobierno ha formado y forma parte y ha firmado, nos podemos nosotros integrar.

Si bien es cierto, los turnos que nos han concedido son escuetos y meramente escasos, ahora no, porque sí vamos a defender absolutamente todo lo que nos toque. Ya trazamos también con ellos, en un diálogo abierto y también de coincidencia, que necesitamos nosotros también meter la mano.

Si es verdad que hay una separación de las comisiones estatales con la nacional, ¿por qué? Porque esa vinculación y esa transversalidad no existen mediante su ley. Ellos nos van a hacer llegar ese proyecto para que nosotros lo impulsemos desde aquí, tomando en cuenta que en el Senado –y eso es muy importante, ustedes lo saben, eso es óptica política- hay una fractura con la Comisión de Derechos Humanos y la CNDH, por lo que tenemos esta puerta abiertísima para esta Comisión y podemos incidir.

Si antes no se llevó porque ya era finalmente la entrega de la administración anterior. Con esta nueva administración hemos tenido un acercamiento con la titular Rosario Piedra, y con ello pedimos abiertamente una reunión, en la cual presentamos una agenda mutua de lo que nos interesa a nosotros de los temas, de la Agen-

da 2030 y también a ella, hilar con nuestros pendientes. Y lo aceptó de muy buena forma, a su vez nos hizo una invitación para la próxima reunión, acordando y empatando agendas para celebrar ésta en sus instalaciones de la CNDH. Cosa que me adelanté y dije: “Por supuesto, lo vamos a poner en la mesa, sería para nosotros estupendo que no se desplace, nos movemos, siempre y cuando coincidamos con las agendas y con el cuerpo técnico de cada uno de nuestros compañeros diputados.”

Estamos en la misma sintonía. Bien, entonces, ya no tenemos puntos por desahogar, entonces, la lectura del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria: Clausurar la sesión.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Bien, no habiendo tema que tratar, declaro formalmente clausurada esta sesión. Muchísimas gracias por su atención. Y nos vemos pronto y vamos a empezar un año muy bueno, con muchos resultados. Gracias.

La Comisión de Derechos Humanos

Diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre (rúbrica), presidente; Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Sylvia Violeta Garfías Cedillo, María Lucero Saldaña Pérez, Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), Kehila Abigail Ku Escalante (rúbrica), secretarías; Adriana Aguilar Vázquez (rúbrica), Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), Samuel Calderón Medina (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Rubén Cayetano García (rúbrica), Luis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Adriana Dávila Fernández (rúbrica), Dorheny García Cayetano (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega, Martha Huerta Hernández (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez, Ana Lucía Riojas Martínez, Josefina Salazar Báez, Jannet Téllez Infante (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz, Lorena Villavicencio Ayala.

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2020

A las 16:30 horas del miércoles 5 de febrero de 2020, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La presidenta agradeció la presencia de los asistentes y solicitó al diputado Alfredo Vázquez Vázquez, asistiera como secretario.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

A solicitud de la presidenta el secretario informó que existía un registro previo de 17 diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum, dando inicio a la reunión. El registro final fue de 24 integrantes asistentes:

Diputados: Irma Juan Carlos, presidenta; Bonifacio Aguilar Linda, Gonzalo Herrera Pérez, Javier Manzano Salazar, Alfredo Vázquez Vázquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Marcelino Rivera Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Roselia Jiménez Pérez, Roberto Antonio Rubio Montejo, Miguel Acundo González, Frinne Azuara Yarzabal, Juan José Canul Pérez, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Teófilo Manuel García Corpus, Margarita García García, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Beatriz Dominga Pérez López, Alejandro Ponce Cobos, Ariel Rodríguez Vázquez, Lucinda Sandoval Soberanes.

No asistieron los diputados: Raymundo García Gutiérrez, Erwin Jorge Areizaga Uribe, Ulises García Soto, Martha Olivia García Vidaña, Manuel Huerta Martínez, Araceli Ocampo Manzanares, Inés Parra Juárez, Carlos Alberto Valenzuela González.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó al secretario hacer lectura del orden del día. Una vez leído la presidenta de la comi-

sión, solicitó se pusiera a discusión el orden del día, el secretario solicitó las intervenciones de los asistentes, al no haber quién hiciera uso de la voz para observaciones, sometió a votación económica para su aprobación. Realizada la votación el orden del día fue aprobado.

Acuerdo: en votación económica se aprobó el orden del día, de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - a) De la cuarta reunión extraordinaria, realizada el martes 10 de diciembre de 2019.
 - b) De no verificativo de la duodécima reunión ordinaria, convocada para el miércoles 29 de enero de 2020.
 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes (turno 65, expediente 5130).
 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa por la que se adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Propiedad Industrial (turno 66, expediente 5131).
 6. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva.
 7. Asuntos generales.
 8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:**
- A) De la cuarta reunión extraordinaria, celebrada el martes 10 de diciembre de 2019**

B) De no verificativo de la duodécima reunión ordinaria, convocada para el miércoles 29 de enero de 2020

La presidenta solicitó al secretario que, en virtud de haberse distribuido previamente a los diputados, consultara a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura de las actas de la de la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 10 de diciembre de 2019, y de no verificativo de la duodécima reunión ordinaria convocada para el 29 de enero de 2020. La moción se aprobó por unanimidad de los integrantes por votación económica. A continuación, por instrucciones de la presidenta, el secretario sometió a discusión ambas actas y preguntó si algún diputado o diputada deseaba participar. No habiendo quién hiciera uso de la palabra solicitó que los legisladores que estuvieran por la afirmativa de aprobar ambas actas se sirviesen manifestarlo. Después, solicitó a legisladores que estuvieran por la negativa lo manifestaran y por último por las abstenciones. Una vez terminada la votación, el secretario declaró aprobadas las actas de la cuarta reunión extraordinaria del martes 10 de diciembre, y de no verificativo de la duodécima reunión ordinaria del miércoles 29 de enero de 2020 de la Comisión Pueblos Indígenas.

Acuerdo. Se aprueban por unanimidad, en votación económica, las actas de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de la cuarta reunión extraordinaria realizada el martes 10 de diciembre de 2019, y el acta de no verificativo de la duodécima reunión ordinaria del miércoles 29 de enero de 2020.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (turno 65, expediente 5130)

En virtud de haberse remitido previamente a cada integrante esta opinión, el secretario, a petición de la presidenta, consultó la dispensa de la lectura en votación económica. Las y los diputados votaron primero por la afirmativa, después por la negativa, y por último las abstenciones, mayoría por la afirmativa y se aprobó la dispensa de su lectura; a continuación, la presi-

denta solicitó al secretario procediera a poner a discusión la opinión.

El secretario declaró que estaba a discusión la opinión. Solicitaron la palabra los diputados Ariel Rodríguez Vázquez y Teófilo Manuel García Corpus.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez externó que estaba de acuerdo con el sentido positivo del dictamen. Comentó que para la realización del censo sería conveniente que se buscara una adecuada capacitación, para lograr una sensibilización en los censos, con la finalidad de que claramente se identifique a las personas que requieran un traductor durante el levantamiento del censo; además señaló que consideraba que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas podría diseñar la Identificación de los Registros Civiles que requirieran de esa actividad para realizar el proceso censal de manera adecuada. Comentó que sería en el tema de Presupuesto de este año, que se deben considerar los recursos para los traductores.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus expresó que estaba de acuerdo con la opinión que presentó la comisión, expresó que creía importante lo opinado y dio entre otros, los siguientes datos: que de acuerdo al informe del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de enero 2019, con respecto a México, el derecho a la identidad no tenía buena cobertura ya que más de 600 mil niños carecen de acta de nacimiento, y que en la mayor parte del sur de México se presenta rezago de ese documento señalando el porcentaje de niños que tienen acta: Chiapas, 63 por ciento; Guerrero, 77.7 por ciento; Oaxaca, 74 por ciento; Tabasco, 75.5 por ciento, por último, se manifestó a favor con las adiciones que hizo esta comisión.

Una vez agotadas las participaciones, el secretario solicitó a los legisladores que manifestaran su voto de forma económica, primero a los que estaban por la afirmativa, después a los que estaban en contra y, por último, las abstenciones. Al final de la votación declaró que la mayoría votó por la afirmativa.

La presidenta declaró aprobada la opinión en discusión.

Acuerdo: se aprobó en votación económica, por unanimidad, la opinión relativa a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa por la que se adiciona el artículo 60 de la Ley de la Propiedad Industrial (turno 66, expediente 5131)

La diputada Irma Juan Carlos, solicitó al secretario que preguntara si era de dispensarse la lectura de la opinión respecto de la iniciativa debido a que previamente se remitió a cada integrante la opinión presente. El secretario consultó si era de dispensarse la lectura por lo que en votación económica solicitó a las y los legisladores, quienes votaron primero por la afirmativa, después por la negativa y por último las abstenciones. La mayoría votó por la afirmativa y se aprobó la dispensa de su lectura. A continuación, la presidenta solicitó al secretario procediera a poner a discusión la opinión.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, secretario, solicitó a los legisladores que manifestaran si alguien deseaba participar. Al no haber quién hiciera uso de la palabra, solicitó a los integrantes de la comisión su voto de forma económica, primero a los que estaban por la afirmativa de la opinión, después a los que estaban en contra y, por último, las abstenciones. Al final de la votación declaró que la mayoría votó por la afirmativa de la opinión en discusión.

La presidenta declaró aprobada la opinión respecto de la iniciativa por la que se adiciona el artículo 60 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Acuerdo: se aprobó en votación económica, por unanimidad, la opinión respecto de la iniciativa por la que se adiciona el artículo 60 de la Ley de la Propiedad Industrial.

6. Turnos recibidos de la Mesa Directiva

La presidenta hizo del conocimiento de los integrantes los turnos recibidos del 3 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS				
Turnos recibidos del 3 de diciembre de 2109 al 31 de enero de 2020				
Control Interno-Expediente HCD Tipo Turno Proponente	Presentación	Recepción	Vencimiento	Turno
61-4948 Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona el inciso n) al Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de los dispuesto en la fracción D del artículo 72 de la CPEUM Senado de la República	03-dic-09	10-dic-19	90 días hábiles	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen
62-4949 Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 3, fracción IV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de los dispuesto en la fracción D del artículo 72 de la CPEUM Senado de la República	03-dic-09	10-dic-09	90 días hábiles	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen
63-5103 Minuta Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley General de Salvaguardia de los elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, afroamericanas y Equiparables Senadora Susana Harp, GP-Morena	10-dic-19	11-dic-19	90 días hábiles	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen
64-5110 Proposición con Punto de Acuerdo Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades y al gobierno chiapanecos a proseguir los trabajos de la mesa interinstitucional dirigida a resolver la problemática de los bienes comunales de la Lacandona Integrantes GP-PT	10-dic-19	11-dic-19	fin del periodo	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para Dictamen.
65-5130 Opinión Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de los derechos de Niñas, niños y Adolescentes. Olga Patricia Sosa Ruiz, GP-PES	10-dic-19	12-dic-19	30 días hábiles	Turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen y a la de Pueblos Indígenas para Opinión
66-5131 Opinión Iniciativa por la que se adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Propiedad Industrial Olga Patricia Sosa Ruiz, GP-PES	10-dic-19	12-dic-19	30 días hábiles	Turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y a la de Pueblos Indígenas para Opinión
67-5207 Unidas Iniciativa por la que se expide la Ley Nacional de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Dip. Marcelino Rivera Hernández, GP-PAN	12-dic-19	16-dic-19	45 días hábiles	Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas, para dictamen y de Presupuesto y Cuenta Pública para Opinión.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS			
Contestaciones recibidas del 6 de diciembre de 2109 al 31 de enero de 2020			
Control Interno-Expediente HCD Turno Proponente	Presentación	Recepción	
12-1045 Respuesta de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Cd de México-Oficio al Punto de acuerdo para exhortar a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país. Dip. María Ester Alonzo Morales GP-PRI	18-dic-2019	19-dic-2019	
22-2028 Contestación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México Dip. Dionicia Vázquez García, GP-PT	5 diciembre de 2019.	6 diciembre 2019	
22-2028 Respuesta de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno de la Cd de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México Dip. Dionicia Vázquez García, GP-PT	31 Diciembre 2019	13 enero 2020	
8-758 Respuestas del Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Trata de Personas de la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos de alto Impacto, de la fiscalía general del Estado de Oaxaca al Punto de Acuerdo relativo a la situación de personas Tzotziles originarias del Estado de Chiapas, víctimas de trata en el Estado de Oaxaca (Exp. 758) Dip. Graciela Savaleta Sánchez, GP-Morena	23-oct-18	25-oct-18	
22-2028 Respuesta de la Alcaldía Azcapotzalco de la Cd de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México Dip. Dionicia Vázquez García, GP-PT	5 diciembre de 2019.	6 diciembre 2019	

7. Asuntos generales

1. La presidenta informó que, en reunión de junta directiva, se acordó que por falta de información de di-

versos temas, era necesario solicitar una reunión de trabajo para entablar un diálogo con el director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI); también explicó que, por la naturaleza del trabajo a realizar en esa reunión, la forma solicitada por la junta directiva fue de reunión de trabajo, y que posteriormente sería necesario solicitar la presencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del INPI.

La presidenta informó que la reunión de trabajo con el director del INPI, el licenciado Adelfo Regino, se solicitaría para el 19 de febrero de 2020, en el marco de la siguiente reunión ordinaria. La presidenta preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz antes de someter el acuerdo a la aprobación del pleno de la comisión, participaron los diputados siguientes:

El diputado Teófilo Manuel García Corpus comentó que estaba de acuerdo en que viniera el director del INPI, y que ojalá se pudiera retomar el tema de la comparecencia, sugirió que para aprovechar esta reunión se tuviera un orden con temas específicos, y que se considerara como primer tema la evaluación de programas al 31 de diciembre de 2109. Además, solicitó que se pudiera pedir a la Mesa Directiva presentara el 19 de febrero una agenda legislativa de la comisión, entre ellos los dictámenes pendientes, para que en este periodo se logró un trabajo más eficaz para lograr avanzar a los derechos y la justicia a los pueblos indígenas con la finalidad de que no se complique en los demás periodos.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, secretario, explicó que en la Junta Directiva solicitó saber más de la operatividad del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y por eso sometió respetuosamente, a consideración el acuerdo, para formalizar el trabajo que se tenga que realizar con el director del INPI; el diputado comentó que esta comisión le dio vida al INPI, que es el espacio de los compañeros indígenas y señaló como ejemplo de la necesidad de información: que en Chiapas no se ha abierto la representación en el estado, y en los centros coordinadores no ha habido cambio y no se han hecho nombramientos, y que se sabe del interés del presidente por los pueblos indígenas. El secretario realizó un llamado respetuoso para que los integrantes acudan a las reuniones de la comisión, para tratar los asuntos de los derechos indígenas y afromexicanos.

La diputada Irma Juan Carlos, aclaró que existe una agenda de la comisión que se elaboró el periodo pasado, pero que se puede actualizar en caso de que los integrantes vuelvan a enviar temas al respecto, para lo cual hace la invitación a que, si tienen interés sobre algún tema, el 19 se puedan enunciar los temas que formen de esta agenda de la comisión.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes señaló que en la reunión se debe plantear que, en la representación de los estados y los centros de atención a los pueblos, del INPI, siguen trabajando las mismas personas que trabajaban y operaban la CDI de forma corrupta, que obtenían los recursos y se los quedaban, además que dichas personas ya se están preparando para tomar las representaciones en los estados y en las comunidades. La diputada externó que es necesario exponerle al titular del INPI que se debe poner más atención a la parte norte del país.

La diputada María Roselia Jiménez Pérez señaló que urge que las personas señaladas anteriormente (de INPI) por los diputados Adolfo Vázquez y Lucinda Sandoval se hagan a un lado, ya que la gente está muy inconforme con ellos. Además, señaló que era muy importante considerar al INPI para preguntarle al director sobre los programas para el desarrollo intelectual y lingüista de los pueblos, señaló que se están perdiendo las lenguas, y que se busque apoyar a las personas viejas para que enseñen las lenguas, señaló que hay que dar fortalecimiento y recuperación de las lenguas y que se considere que esté el director del Inali.

El diputado Delfino López Aparicio se refirió al distrito de Chimalhuacán, señaló que hay muchos indígenas migrantes de diferentes entidades del país que se asentaron en los municipios del estado de México y no están siendo tomados en cuenta en los programas de apoyo. Señaló que son de 350 mil a 40 mil migrantes indígenas en el Valle de México y están olvidados, que se requiere el apoyo, en cuanto al Inali, y a la Educación Indígena y al Presupuesto para que se tomen cuenta y alcance para todos.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus solicitó que se diera orden de los temas a tratar en dicha reunión, como son la opinión a la Ley de Consulta, la consulta al Tren Maya, de la cual expresó que la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de las Na-

ciones Unidas (ONU), manifestó su total desacuerdo a dicha consulta, que no cumplió con los estándares internacionales, que no se realizó de forma previa libre e informada y que no se dieron los tiempos necesarios para la consulta, que se dificultó el traslado de los que iban a ser consultados y solo se citó a comisariados ejidales y comunales.

La diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la comisión, solicitó a los diputados que hicieran llegar los temas que les interesaba incorporar a la información que se solicitaría al titular del INPI, para que fuesen tomados en cuenta, y no se vieran relegados en la reunión y para que el director del INPI viniera preparado a esa reunión.

Al no haber más intervenciones, el secretario dio lectura al acuerdo y sometió a votación la aprobación del mismo.

Por instrucciones de la presidenta, el secretario dio lectura al acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas, para que se convocara a una reunión de trabajo, al titular del INPI, en el marco de la realización de la decimotercera reunión ordinaria, programada para el 19 de febrero de 2020. Una vez leído, el secretario solicitó manifestaran su voto de manera económica, primero por la afirmativa, después por la negativa, y por último por las abstenciones. La votación fue mayoría por la afirmativa.

La presidenta declaró aprobado el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas, para que se convoque a una reunión de trabajo, al titular del INPI, en el marco de la realización de la decimotercera reunión ordinaria, programada para el 19 de febrero de 2020.

Acuerdo: se aprueba que el enlace técnico de esta comisión realice los trámites necesarios para que se convoque a una reunión de trabajo al titular del INPI, durante la decimotercera reunión ordinaria, programada para el 19 de febrero de 2020, con el objeto de solicitar información relativa a la ejecución, aplicación y desarrollo de los programas a cargo de ese instituto y de su operatividad, a un año de su creación.

2. La presidenta hizo del conocimiento la invitación a la presentación de libro *Nosotros los mexicanos*, de Je-

sús Flores Jaime, que se realizaría el miércoles 19 de febrero a las 11:000 horas en el vestíbulo del edificio E, la presidenta hizo extensiva la invitación a los diputados de esta comisión.

3. La diputada Irma Juan Carlos hizo del conocimiento la invitación a las conferencias magistrales denominadas *A 199 años del Plan de Iguala*, a realizarse el martes 18 de febrero a las 9:00, en el salón Legisladores de la República, del Palacio Legislativo de San Lázaro, y manifestó que este evento es organizado por el diputado Manuel Huerta Martínez, integrante de esta comisión, e hizo extensiva la invitación a las y los integrantes de esta Comisión de Pueblos Indígenas.

A continuación, la presidenta preguntó si alguien más deseaba abordar algún otro punto. No hubo más participaciones.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

A las 17:20 horas del miércoles 5 de febrero de 2020, al no haber más asuntos por tratar, la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la comisión, declaró que se levantaba esta quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas, y señaló que la siguiente reunión se realizaría el miércoles 19 de febrero de 2020, a las 13:30 horas, en la zona C del edificio G.

Firman para constancia los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de febrero de 2020.

Diputados: Irma Juan Carlos (rúbrica), presidenta; Bonifacio Aguilar Linda (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez, Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), María Roselía Jiménez Pérez (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo, Raymundo García Gutiérrez (rúbrica), secretarios; Miguel Acundo González (rúbrica), Erwin Jorge Areizaga Uribe (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal, Juan José Canul Pérez (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Juan Martín Espinoza Cárdenas, Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica), Margarita García García, Ulises García Soto (rúbrica), Martha Oliva García Vidaña, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), Manuel Huerta Martínez,

Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares, Inés Parra Juárez, Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela González (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Siendo las 13 horas con 37 minutos del 4 de diciembre de 2019, en el salón 3 del edificio I de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de noviembre de 2019, para el desahogo del orden del día:

Inicio: 13:37

Término: 16:27

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Óscar González Yáñez, presidente; José Luis Montalvo Luna, Víctor Blas López, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, Juan Carlos Villarreal Salazar y Luz Estefanía Rosas Martínez, secretarios. Rodrigo Calderón Salas, Miroslava Carrillo Martínez, Rubén Cayetano García, Armando Contreras Castillo, Susana Beatriz Cuauxiloa Serrano, Amando García Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura,

Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Beatriz Rojas Martínez, Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, integrantes.

En uso de la palabra el diputado Óscar González Yáñez, presidente de la Comisión, agradeció la asistencia de los diputados presentes e informó que existía un registro previo de 18 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas con proyecto de decreto;
 - a. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a efecto de actualizar la denominación de la vigente Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona.
 - b. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago.
 - c. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la diputada Gloria Romero León y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

d. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de paridad entre géneros, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

e. Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, Cámara de Senadores.

f. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de gobierno abierto, suscrita por la diputada Ximena Puente de la Mora, PRI.

g. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

h. Diversas iniciativas con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, suscritas por diferentes diputados de diferentes grupos parlamentarios, PAN, PRD y Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las proposiciones con punto de acuerdo:

a. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta, respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas para resolver el conflicto social del municipio de Escuintla, así como, solicitar de manera respetuosa al Congreso del estado de Chiapas para que a través de su órgano de fiscalización local realice una auditoría sobre los recursos públicos ejercidos por la actual administración del municipio de Escuintla.

b. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al municipio de Za-

ragoza y al Congreso del estado de San Luis Potosí para que a través de su órgano de fiscalización local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del municipio de Zaragoza sobre el uso de los recursos públicos.

c. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al INAH a revisar y hacer pública la información sobre el permiso otorgado a la empresa Gaya Sinergia Constructiva, SA de CV, para la construcción del proyecto Barrio de Santiago, de Querétaro.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Acto seguido, se puso a discusión la aprobación del orden del día y en votación económica se aprobó éste por unanimidad de los asistentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria

Se dispensó la lectura del acta de la octava reunión ordinaria de la comisión; y, posteriormente, en votación económica, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes.

4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión

Se dispensó la lectura del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión, para posteriormente ser aprobado por unanimidad de los asistentes.

5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de las iniciativas con proyecto de decreto

La diputada Miroslava Carrillo Martínez comentó que a todos los dictámenes les faltan datos, por ejemplo, el número de expediente, fecha en la que fueron turnados, prórroga, etcétera.

a. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a efecto de actualizar la denominación de

la vigente Ley Federal de Transparencia y Acceso A La Información Pública, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, sin partido.

Se sometió a votación el dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; aprobándose por 20 votos a favor con las observaciones realizadas por las diputadas Miroslava Carrillo Martínez y Gloria Romero León.

b. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago, MC.

Se sometió a votación el dictamen, aprobándose por 20 votos a favor, con las observaciones realizadas por las diputadas Miroslava Carrillo Martínez y Gloria Romero León.

c. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la diputada Gloria Romero León y suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN

Se sometió a votación el dictamen; aprobándose éste por 20 votos a favor, atendiendo las consideraciones realizadas por la diputada Miroslava Carrillo Martínez.

d. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Materia de Paridad entre Géneros, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Se valoró modificarlo para que volviera a ser presentado y esperar a que la Comisión de Equidad de Género emita su opinión a dicha iniciativa.

e. Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y

Acceso a la Información Pública, Cámara de Senadores.

Se aprobó el dictamen por unanimidad de los asistentes con las observaciones realizadas por la diputada Miroslava Carrillo Martínez.

f. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de gobierno abierto, suscrita por la diputada Ximena Puente de la Mora, PRI.

Se aprobó el dictamen por unanimidad de los asistentes con las observaciones realizadas por la diputada Miroslava Carrillo Martínez.

g. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Esta iniciativa fue retirada del orden del día por su proponente, el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca para ser presentada posteriormente.

h. Diversas iniciativas con proyecto de decreto que expiden la Ley Federal De Remuneraciones de los Servidores Públicos, suscritas por diferentes diputados de diferentes grupos parlamentarios, PAN, PRD y Morena.

Este dictamen fue votado con cuatro inclusiones, dos por la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez y dos por la diputada Miroslava Carrillo Martínez, por 16 votos a favor, 3 en contra y una abstención

6. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de las proposiciones con punto de acuerdo:

a. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta, respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas para resolver el conflicto social del municipio de Escuintla, así como, solicitar de manera respetuosa al congreso del estado de Chiapas para que a través de su órgano de fiscalización local realice una auditoría sobre los recursos públicos ejercidos por la actual administración del municipio de escuintla.

Dictamen aprobado por unanimidad de los asistentes.

b. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al municipio de Zaragoza y al Congreso del estado de San Luis Potosí para que, a través de su órgano de fiscalización local, se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del municipio de Zaragoza sobre el uso de los recursos públicos.

Dictamen aprobado por unanimidad de los asistentes

c. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al INAH, a revisar y hacer pública la información sobre el permiso otorgado a la empresa Gaya Sinergia Constructiva, S.A. de CV, para la construcción del proyecto barrio de Santiago de Querétaro.

Dictamen aprobado por unanimidad de los asistentes.

7. Asuntos generales

En este punto, hizo uso de la palabra del diputado **Manuel Gómez Ventura** para solicitar se corrigiera la página 42 del Segundo Informe de Labores a la maestra Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, en lugar de la maestra Areli Gómez González, y quitar una fecha de marzo de 2019. Lo cual fue aprobado.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

Siendo las 16 horas con 20 minutos del 4 de diciembre de 2019, se da por concluida la novena reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia anticorrupción

La junta directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Diputados: Óscar González Yáñez (rúbrica), presidente; Víctor Blas López (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora (rúbrica), José Luis Montalvo Luna y Juan Carlos Villarreal Salar y Luz Estefanía Rosas Martínez, secretarios.

Programas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Presentación

La migración es un complejo fenómeno relacionado con múltiples aspectos económicos, sociales y de seguridad que inciden en nuestra vida cotidiana en un mundo cada vez más interconectado, está intrínsecamente relacionada con la geopolítica, el comercio y los intercambios culturales, y ofrece a los países, las empresas y las comunidades la oportunidad de beneficiarse enormemente de ella.

La migración ha contribuido a mejorar la vida de las personas tanto en los países de origen como en los de destino y ha brindado a millones de personas en todo el mundo la oportunidad de forjarse una vida segura y plena en el extranjero. Sin embargo, no todos los movimientos migratorios se producen en circunstancias favorables.

En los últimos años, hemos observado un aumento de las migraciones y los desplazamientos provocados por conflictos, persecuciones, situaciones de degradación y cambio ambiental, y una acusada falta de oportunidades y seguridad humana. Aunque la mayoría de los procesos de migración internacional se producen por vías legales, algunas de las principales situaciones de inseguridad que afrontan los migrantes, así como buena parte de la preocupación pública que suscita la inmigración, se asocian con la migración irregular.

En un contexto de creciente interconexión entre personas y estados, lograr una migración más segura y mejor regulada se ha convertido en una verdadera prioridad a escala mundial. Esto se observa, por ejemplo, en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes de 2016, en la que se plasma la intención de los Estados de elaborar un nuevo pacto mundial sobre migración y, por separado, un pacto mundial sobre refugiados, antes de finales de 2018. Sin embargo, el hecho de que los estados hayan acordado debatir y negociar estos nuevos instrumentos de gobernanza mundial es indicativo del creciente reconocimiento de la importancia que reviste mejorar nuestro entendi-

miento común sobre las dinámicas y la complejidad de la migración y los desplazamientos internacionales y abordar estas cuestiones a nivel mundial.

La migración, como cuestión de orden público y tema de interés periodístico, nunca antes había ocupado una posición tan prominente. Cada vez más gobiernos y políticos, así como gran parte de la opinión pública de todo el mundo, consideran que la migración es una cuestión política preponderante. Debido a la importancia que reviste para la prosperidad económica, el desarrollo humano y la seguridad, la migración tiene garantizado un lugar entre las cuestiones de máxima prioridad para el futuro previsible.

Marco normativo

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 39, numeral 1, establece que las “Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.” En el numeral 2, establece que la “Cámara de Diputados contará con las comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones.”

El artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica, sólo refiere que una de las tareas de las comisiones es la de elaborar su Programa Anual de Trabajo, lo cual se reproduce casi literalmente en el artículo 158, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, mientras que en el artículo 161 se establece que el programa anual de trabajo de las comisiones ordinarias de dictamen deberá:

- I. Ser aprobado por la comisión dentro de los 2 primeros meses del primer año de ejercicio de la Legislatura y dentro del primer mes de los años segundo y tercero;
- II. Programación de sus reuniones ordinarias, en términos de lo señalado en este Reglamento y la normatividad aplicable;
- III. Contar con los criterios generales para la metodología de trabajo, como integración de subcomisiones o grupos de trabajo, procedimiento de elaboración de dictámenes u oficios de respuesta, y

IV. Incluir la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares y, en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

Objetivo general

Contribuir a la concreción de una política migratoria con perspectiva de seguridad humana que garantice el respeto de los Derechos Humanos, de las personas en diferentes contextos de movilidad humana y de sus familiares.

Ejes rectores del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios

I. Legislativo y de gestión parlamentaria

Concerniente a hacer adecuaciones del orden jurídico nacional en materia migratoria, para adecuarlo a la realidad de los cambiantes fenómenos migratorios, armonizar los diferentes instrumentos normativos federales y locales, así como con los principios constitucionales y los instrumentos internacionales.

- a) Diseño de nuevos marcos normativos para atender a víctimas de desplazamiento forzado interno y población mexicana en el exterior.
- b) Fortalecer marcos normativos para la atención y protección mexicana que vive en el exterior a través de las embajadas y consulados.
- c) Respetar el derecho de las y los mexicanos a votar y ser votados establecido por la Constitución.
- d) Adecuaciones a marcos normativos vigentes en torno a la inmigración y transmigración en México que responda a estándares internacionales de derechos humanos, que armonicen con los diversos instrumentos internacionales.

II. Económico y presupuestal

Correspondiente a realizar la revisión de los diversos Programas, Fideicomisos, Fondos y otros, que contemplen el tema migratorio para fortalecerlos y potenciar su efectividad. Así como la efectiva fiscalización en la aplicación de los recursos empleados.

a) Respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020:

- 1. Se plantean el fortalecimiento de los consulados, del Instituto Nacional de Migración, y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- 2. El rescate de los programas: 3x1 para migrantes, Fondo de Apoyo a Migrantes, Fondo para Fronteras, y al Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos.

b) Garantizar la asignación de recursos financieros suficientes para atender la reintegración de connacionales repatriados a los sistemas de salud, educativo, seguridad social y mercado laboral.

c) Incrementar y transparentar el uso de recursos asignados a distintos programas sociales para personas migrantes en México y en el exterior.

d) Creación de un fondo para personas deportadas a México con la finalidad de favorecer su reintegración al país. El fondo puede crearse mediante aportaciones equitativas de las personas migrantes y el gobierno federal.

III. Vinculación del trabajo legislativo y parlamentario

Concerniente al trabajo mancomunado con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de gobierno, academia e investigación para establecer acciones conjuntas en la construcción de una política migratoria de Estado, así como la gestión de los asuntos migratorios.

- a) Llevar a cabo acciones de monitoreo de la gestión pública para emitir propuestas y recomendaciones en materia de la política migratoria y el acceso a los derechos de la población en contexto de movilidad y sus familiares.
- b) Promover relaciones binacionales e interparlamentarias con congresistas de EE. UU para luchar contra la xenofobia.
- c) Emitir exhortos a los poderes estatales y municipales, así como a los congresos locales a fin de:

1. Armonizar las legislaciones migratorias estatales atendiendo a principios de derechos humanos y al contexto de cada una de las entidades, así como estableciendo facultades y recursos apropiados para garantizar el goce efectivo de todos los derechos de las personas en contextos de movilidad humana en México.

d) Crear mecanismos de participación amplios y transparentes para que personas en contextos de movilidad humana en México y en el exterior, organizaciones de la sociedad civil, academia y organismos internacionales colaboren en el trabajo legislativo de las distintas comisiones que abordan el tema de movilidad humana tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

e) Considerar sistemas de transparencia y rendición de cuentas en los procesos de negociación en temas y espacios de cabildeo con Congresistas, en los que intereses de personas mexicanas en el exterior se vean involucrados.

f) Realizar reuniones basadas en el principio de parlamento abierto con el fin de que mexicanas y mexicanos, mediante convocatoria abierta, puedan dar seguimiento a las iniciativas, minutas y dictámenes presentadas ante el Congreso mexicano, así como manifestar inquietudes o planteamientos para el trabajo parlamentario.

IV. Divulgación del trabajo parlamentario

Concerniente a la divulgación de las actividades realizadas por esta comisión para fortalecer los nexos comunicativos con los grupos sociales, académicos, políticos y con la ciudadanía en general, además para el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información.

a) Utilización de redes sociales en Facebook y Twitter para dar a conocer los trabajos de la Comisión de Asuntos Migratorios.

b) Realizar una campaña contra la Xenofobia por la falta de información.

c) Realizar de manera conjunta con la Unidad de Política Migratoria infografías sobre movilidad hu-

mana, desplazamiento forzado y otros asuntos relativos.

Calendario de reuniones ordinarias

Según lo dispuesto en los artículos 146, numeral 4; 149, numeral 2, fracción I y IV; 161, numeral 1, fracción II; y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las reuniones ordinarias de la Comisión de Asuntos Migratorios se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente calendario de trabajo.

Reuniones ordinarias

2019

Décima: 3 de octubre

2020

Undécima 30 de enero

Duodécima 27 de febrero

Decimotercera 26 de marzo

Decimocuarta 23 de abril

Decimoquinta 21 de mayo

Decimosexta 25 de junio

Decimoséptima 23 de julio

Decimooctava 27 de agosto

Integrantes de la comisión:

Diputados: Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta; Maximino Alejandro Candelaria, Erwin Jorge Areizaga Uribe, Ulises García Soto, Nelly Maceda Carrera, María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Óscar Rafael Novella Macías, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Ismael Alfredo Hernández Deras, María Libier González Anaya, secretarios; Maribel Aguilera Cháirez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Juan Enrique Farrera Esponda, Feliciano Flores Anguiano, Dulce Alejandra García Morlan, Samuel Herrera Chávez, Gonzalo Herrera Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, Francisco Javier Luévano Núñez, Javier Manza-

no Salazar, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Alfredo Vázquez Vázquez, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Héctor Joel Villegas González.

La Comisión de Asuntos Migratorios

Diputados: Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica), presidenta; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Nelly Maceda Carrera (rúbrica), María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (rúbrica), Óscar Rafael Novella Macías (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Ismael Alfredo Hernández Deras, Erwin Jorge Areizaga Uribe (rúbrica), María Libier González Anaya (rúbrica), secretarios; Maribel Aguilera Cháirez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Feliciano Flores Anguiano, Dulce Alejandra García Morlan, Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Pilar Lozano Mac Donald, Manuel López Castillo (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez, Javier Manzano Salazar (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Alfredo Vázquez Vázquez, Héctor Yunes Landa.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5036-0000, extensiones 59466 y 59468

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la reunión en comisiones unidas con la de Salud que tendrá lugar el miércoles 4 de marzo, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COLOMBIA

Al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Colombia.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la diputada Carmen Julia Prudencio González.
4. Palabras de la excelentísima señora Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría, embajadora de la República de Colombia en México.
5. Intervención de un integrante por cada grupo parlamentario.
6. Declaración formal de instalación.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
9. Entrega de obsequios.
10. Clausura de la reunión.

11. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Carmen Julia Prudencio González
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la actividad de parlamento abierto *Análisis sobre incorporación constitucional de garantías y derechos en materia de bienestar*, por celebrarse el lunes 2 y el martes 3 de marzo, de las 9:45 a las 19:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz
Presidenta

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al conversatorio *Bibliotecas y objetivos de desarrollo sostenible: buenas prácticas desde América Latina y el Caribe*, que tendrá lugar el lunes 2 de marzo, a las 10:30 horas, en el auditorio José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situado en el edificio I.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ

A la presentación del libro *Explorando la democracia*, de la maestra María del Carmen Carreón Castro, que se llevará a cabo el martes 3 de marzo, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Programa

- 13:00 Presentación de la mesa.
- 13:05 Bienvenida.
- 13:10 Introducción al cuento a través de un cuentacuentos para chicos y grandes.
- 13:25 Mensaje de la autora, maestra María del Carmen Carreón Castro.
- 13:28 Mensaje 1.
- 13:31 Mensaje 2.
- 13:34 Despedida de la mesa y toma de fotografía oficial.

Atentamente
Diputada Janet Melanie Murillo Chávez

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Salud renal para todos en todas partes: desde la prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención*, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Programa

13:00. Panorama de la salud renal ¿dónde estamos?

– Doctor Ricardo Correa Rotter, jefe de Nefrología del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

13:10. ¿Por dónde empezarnos para que los números no aumenten?

– Doctor Antonio Méndez Durán, Nefrólogo, ex jefe del Servicio Nefrología Hospital General número 25 del IMSS, miembro del Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas.

13:20. Prevención y detección temprana de la enfermedad renal

– Doctora Socorro Vital Flores, jefa de Nefrología del Hospital Juárez de México.

13:30. El costo de no atender la urgencia: la necesidad de políticas de salud renal

– Economista Rubén Rojas, analista económico en salud, director científico de Fractal, Chile.

13:30. Panel: Lo prioritario

– Doctor Malaquías López, investigador de la UNAM.

– Doctor Salvador Aburto, director del Centro Nacional de Trasplantes.

– Doctor Jesús Lagunas, nefrólogo pediatra, presidente del Consejo Mexicano de Nefrología.

– Doctora Laura Basagotia, nefróloga del IMSS.

– Doctora Paola Miranda Alatraste, Colegio Mexicano de Nutriólogos Renales.

– Diputado Éctor Ramírez Barba, Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

– Marisol Robles (moderadora), presidenta de la Fundación Mario Robles Ossio.

14:15: La necesidad del acceso a tratamientos de calidad: la voz del paciente

– Diana Martínez, niña con trasplante (video).

- Gloria Pérez: Fundación Mexicana del Riñón.
- Mónica Marquez, mamá de niña con trasplante, red de apoyo.

14:30. Cómo trabajamos todos juntos: Firma de la Alianza para la Salud Renal

- Secretaría de Salud.
- Legisladores.
- Colegios y asociaciones de nefrólogos y nefrólogos renales.
- Asociaciones civiles
- Instituciones de Salud Pública.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA

Al *Foro anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente
Diputado Marco Antonio Andrade Zavala

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa**Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.**

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>